MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En cuidad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 21 días del mes de febrero del 2018, siendo las 07:30 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea Zona Urbana, estando presente **Liliana Giménez Melgarejo, Responsable de UOC,** designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **Contratación por Excepción Nº 01/2018** para la **Construcción de entubamiento con cabecera de Hº Aº en Bº Segunda'i - Caballería del Distrito de Tembiapora – ID Nº 346501**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han recepcionado un sobre que contiene la oferta técnica y económica, cuya apertura se realizan **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **FLETE Y CONSTRUCTORA "VERA"** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 19/02/2018, a las 06:58 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de **Gs 59.576.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones, quinientos setenta y seis mil).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FLETE Y CONSTRUCTORA "VERA"	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se da por terminando el acto, siendo 08:00 horas, para que así conste firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

ABG. MARIA LILIANA GUIMENEZ M.
Responsable de UOC